

# REGLAMENTO INTERNO ESCUELA DE FUTBOL URO FC



EL PRESENTE REGLAMENTO TIENE EL PROPOSITO DE DEFINIR LAS NORMAS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS DEL URO FC.

## APARTADO I: DE LOS ALUMNOS

- 1.- Asistir con puntualidad a los entrenamientos, eventos cívicos y deportivos a los que sea convocado.
- 2.- Presentarse con los implementos deportivos necesarios para la práctica del deporte: uniforme oficial, zapatos de fútbol y espinilleras. El uniforme es obligatorio en todos los entrenamientos y partidos oficiales.
- 3.- Mantener una conducta intachable dentro y fuera del campo de entrenamiento, así como en todos los partidos del equipo, respetando las reglas de juego, a los árbitros, a los rivales y al público en general.
- 4.- Mantener siempre el respeto hacia el cuerpo de entrenadores, autoridades y compañeros.
- 5.- Hacer buen uso de las instalaciones, del material deportivo y de los medios de transporte.

En caso de no cumplir con alguno de los puntos antes mencionados, la institución y el entrenador a cargo determinarán la sanción que se impondrá al alumno.

## APARTADO II: DE LOS PADRES DE FAMILIA

- 1.- Llevar a sus hijos puntualmente a los entrenamientos, eventos cívicos y deportivos programados por la institución.
- 2.- Respetar los espacios de trabajo de la escuela, evitando el acceso a las áreas de entrenamiento exclusivas para alumnos y entrenadores.
- 3.- Apoyar a sus hijos sin interferir con el trabajo de los entrenadores; evitar hacer comentarios y recomendaciones técnico-tácticas a sus hijos tanto en los entrenamientos como en los partidos. Basta con impulsarlos y animarlos mediante porras.

4.- Evitar el uso de vocabulario soez y/o de actitudes incorrectas contra árbitros, padres de familia, entrenadores, jugadores propios y contrarios, tanto en entrenamientos como en los partidos, en cualquier instalación donde se encuentre participando la escuela.

5.- Proporcionar información veraz sobre el estado de salud, enfermedades padecidas, afecciones y/o alergias de su hijo, para poder tomar todas las previsiones en caso de ser requerida atención médica pre-hospitalaria.

6.- Ayudar y colaborar con la formación de su hijo mediante el pago de inscripciones a torneos locales, estatales, nacionales e internacionales.

En caso de no cumplir con alguno de los puntos antes mencionados, la institución y el entrenador a cargo determinarán la sanción a imponer.

### **APARTADO III: DE LA INTEGRACION DE EQUIPOS REPRESENTATIVOS**

1.- Todo alumno que este inscrito en la escuela de fútbol, tendrá derecho a conformar el equipo de fútbol que representará al URO FC, previo pago correspondiente a la inscripción del torneo a participar.

2.- Todo alumno que este inscrito para participar en torneo tendrá derecho a jugar como mínimo 15 minutos del partido.

3.- En caso de formarse dos equipos de una misma categoría, uno de ellos será selectivo y se integrará en base a la evaluación de los siguientes aspectos: trabajo físico, técnico, táctico, trabajo en equipo, disciplina, asistencia a entrenamientos y juegos.

4.- En el caso de la participación en torneos adicionales (nacionales o internacionales), se invitará a la (s) categoría(s) que estipule la convocatoria y en caso de ser necesario se hará un selectivo para determinar a los alumnos participantes en el torneo. En cada caso se informará con anticipación de la fecha y costo del torneo.

### **APARTADO IV: DEL PAGO DE CUOTAS**

1- Los pagos se tendrán que hacer en los primeros 15 días del mes.

2.- En caso de no haber liquidado la mensualidad en el plazo indicado, se cobrará un 10% de cargo extra sobre la(s) mensualidade(s) retrasada(s).

3.- En caso de retraso injustificado en 2 mensualidades, causará baja el alumno, teniendo que pagar reinscripción y mensualidades vencidas para poder ser registrado nuevamente.

4.- En caso de no poder asistir a entrenamientos o juegos (por causa de lesión, estudios, enfermedad, vacaciones, etc) es obligatorio notificar a la Escuela; de lo contrario, se cobrará íntegramente la mensualidad correspondiente al periodo de ausencia.

#### **APARTADO V: OBLIGACIONES DEL URO FC**

1.- La escuela URO FC ofrecerá el entrenamiento deportivo especializado en fútbol a todos y cada uno de los alumnos que estén debidamente inscritos y al corriente en el pago de las cuotas mensuales.

2.- La escuela se compromete a mantener las instalaciones y el material deportivo en buen estado, así como a proporcionar material deportivo en cantidad suficiente para la práctica deportiva.

3.- La escuela, en caso necesario otorgará durante los entrenamientos y partidos celebrados en nuestras instalaciones, el apoyo médico inmediato a través de un servicio especializado de urgencias médicas y canalizará al alumno lesionado al lugar que indiquen sus padres, siendo los padres los responsables de cubrir los gastos que se originen de la atención hospitalaria que requiera su hijo.

4.- Las actividades deportivas no se cancelarán por lluvia, quedando a consideración de los padres si llevan a entrenar a sus hijos. Sólo en el caso de condiciones extremas (ventarrones, tormentas eléctricas o cualquier otro fenómeno climático que ponga en riesgo la integridad física) se suspenderán actividades.

#### **APARTADO VI: DERECHOS DE LOS ALUMNOS**

1.- A ENTRENAR Y DIVERTIRSE, tanto en las prácticas como en las competencias con una gran variedad de actividades tanto recreativas como formativas.

2.- A JUGAR COMO NIÑO y no ser tratado fuera y dentro del campo de juego como adulto.

3.- A JUGAR CON LA MAYOR SEGURIDAD POSIBLE.

4.- A PODER REALIZAR SUS PROPIAS EXPERIENCIAS, enfrentando por sí mismo los retos que se plantean, tanto en las prácticas como en las competencias oficiales.

5.- A SER TRATADO CON DIGNIDAD Y RESPETO, tanto por el entrenador como los adversarios y compañeros.